ACTA N° 15/2015

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2015

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACION PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO"

APERTURA DE LOS SOBRES Y VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

En la ciudad de San Lorenzo, a los **diez y siete** días del mes de **abril** del año **dos mil quince** siendo las **09:30**, se reúnen en el local de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, los miembros del Comité de Evaluación para Procedimiento de Licitación, el Prof. Econ. Ricardo Asta Meza (Coordinador), Prof. C.P. Derlis Lugo (Director Financiero), Prof. Econ. Juan Ramón Melgarejo (Secretario General), Prof. Abog. Atanasio Belotto Vouga (Asesor Jurídico), Lic. Pablo Martínez (Jefe del Departamento de Contrataciones), Lic. Miguel Marcelo Perdomo Mena (Jefe del Departamento de Presupuesto) y el C.P. Félix Concepción Pagliaro Romero (Jefe de Control Interno), designados por Resolución del Decanato N° 3, del 14 de diciembre de 2011, para la apertura de los sobres y verificación de las ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la **Adquisición de Equipos de Computación para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio.** También se encuentran presentes: ----------

El señor Ariel Jara con Cedula de Identidad Numero 3.665.206 en representación de la firma Piro´y SA.

El señor José Luis Ríos con Cedula de Identidad Numero 5.490.682 en representación de la firma Data Systems SAECA.

El señor Carlos Gámez con Cedula de Identidad Numero 4.284.075 en representación de la firma Data Lab SA.

El señor Juan Díaz con Cedula de Identidad Numero 4.585.309 en representación de la firma Infosystem.

El señor Francisco Javier Giménez con Cedula de Identidad Numero 3.414.272 en representación de la firma Prictec SA.

Se inicia el acto con las palabras de apertura del Coordinador del Comité Econ. Ricardo Asta Meza, quien expresa la importancia de la adquisición del bien para que la Institución pueda realizar las actividades previstas a fin de lograr los objetivos y metas programadas.----------

Así mismo, menciona que la verificación, análisis de las ofertas y la recomendación de adjudicación se debe realizar en el marco de lo establecido en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto N° 21909/03 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y demás normativas concordantes.----------

En la convocatoria, se han presentado 7 **(siete)** empresas con sus respectivas ofertas técnicas y económicas los cuales se detallan a continuación:

Nº	Empresas	Presupuesto Total
1	Bios Group SRL	82.010.000.- (guaraníes ochenta y dos millones diez mil)
2	Piro´y SA	8.324.332.- (guaraníes ocho millones trescientos veinte y cuatro mil trescientos treinta y dos)
3	Data Systems SAECA	21.140.000.- (guaraníes veinte y un millones ciento cuarenta mil)
4	Data Lab SA	529.165.350.- (guaraníes quinientos veinte y nueve millones ciento sesenta y cinco mil trescientos cincuenta)
5	Infosystem	231.665.000.- (guaraníes doscientos treinta y un millones seiscientos sesenta y cinco mil)
6	Docunet SA	5.060.000.- (guaraníes cinco millones sesenta mil)
7	Printec SA	11.986.000.- (guaraníes once millones novecientos ochenta y seis mil)

Se deja constancia que la Firma Bios Group SA, cotiza los ítems N° 6, 10, 12, 13, 14, 15, 17, 18 y 19 del presente llamado.

Se deja constancia que la Firma Piro´y SA, solo cotiza los ítems N° 10 y 11 del presente llamado.

Se deja constancia que la firma Data Systems SAECA, solo cotiza los ítems n° 6 y 17 del presente llamado.

José Luis Ríos V.
Ejecutivo de Cuentas Corp.
Data Systems S.A.E.C.A.

ACTA N° 15/2015

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2015

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACION PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO"

APERTURA DE LOS SOBRES Y VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Se deja constancia que la firma Data Lab SA, no cotiza los ítems n° 2, 3, 5, 8, 9, 10, 16 y 17 del llamado de referencia.

Se deja constancia que la firma Infosystems, solo cotiza los ítems n° 1, 2 y 7 del llamado de referencia.

Se deja constancia que la firma Ducunet SA, solo cotiza el ítem n° 17 del presente llamado.

Se deja constancia que la firma Printec SA, solo cotiza los ítems n° 6 y 17 del presente llamado.

El representante de la Firma Data Lab SA deja constancia que las firmas Bioup Grup SA, e Infosystems no presentan carta de autorización del fabricante conforme a lo requerido en la cláusula IAO 18.1 de la sección 1 del PBC. Así mismo deja constancia que la empresa Infosystems no presenta catálogos de los equipos ofertados ni copia autenticada de los contratos requeridos en la sección II del PBC.

Se deja constancia de que el Comité de Evaluación tendrá a su cargo verificar si los productos ofertados se ajustan a lo solicitado.----------

Siendo las 10:20 no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión y los participantes firman el acta en seis ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Prof. C.P. Derlis D. Lugo
Miembro

Prof. Econ. Ricardo Asta Meza
Coordinador

Prof. Econ. Juan Ramón Melgarejo
Miembro

Abog. Atanasio Belotto Vouga
Miembro

Lic. Pablo Martínez Díaz
Miembro

Lic. Miguel Marcelo Perdomo Mena
Miembro

C.P. Félix C. Pagliaro R.
Miembro

Juan Díaz
Infosystem

Ariel Jara
Piro´y SA

José Luis Ríos
Data Systems S.A.E.C.A.
Ejecutivo de Cuentas Corp.
Data Systems S.A.E.C.A.

Carlos Gámez
Data Lab SA

Francisco Javier Giménez
Prictec SA